



Montevideo, 10 de abril de 2024.

R. de D. N° 133/2024

Acta 1281

EE2024-67-001-000146

VISTO: el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada cuyo objeto es la *“Realización del conjunto de obras tendientes al acondicionamiento edilicio del local de la Jefatura Departamental de Artigas”*.

RESULTANDO: **I)** que por R. de D. N° 080/2024 de fecha 27/2/2023 se designó la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), **II)** que se confeccionó el Acta de CADEA N° 15/2024, de fecha 1/4/2024, con sugerencia de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares propuesto.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada, cuyo objeto es la *“Realización del conjunto de obras tendientes al acondicionamiento edilicio del local de la Jefatura Departamental de Artigas”*.
- 2) Pase a la Oficina de Licitaciones y Contratos - División Recursos Materiales y Suministros, a sus efectos.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL